Poder Judicial ordena juicio a dirigente neoliberal Keiko Fujimori

Image not found or type unknown

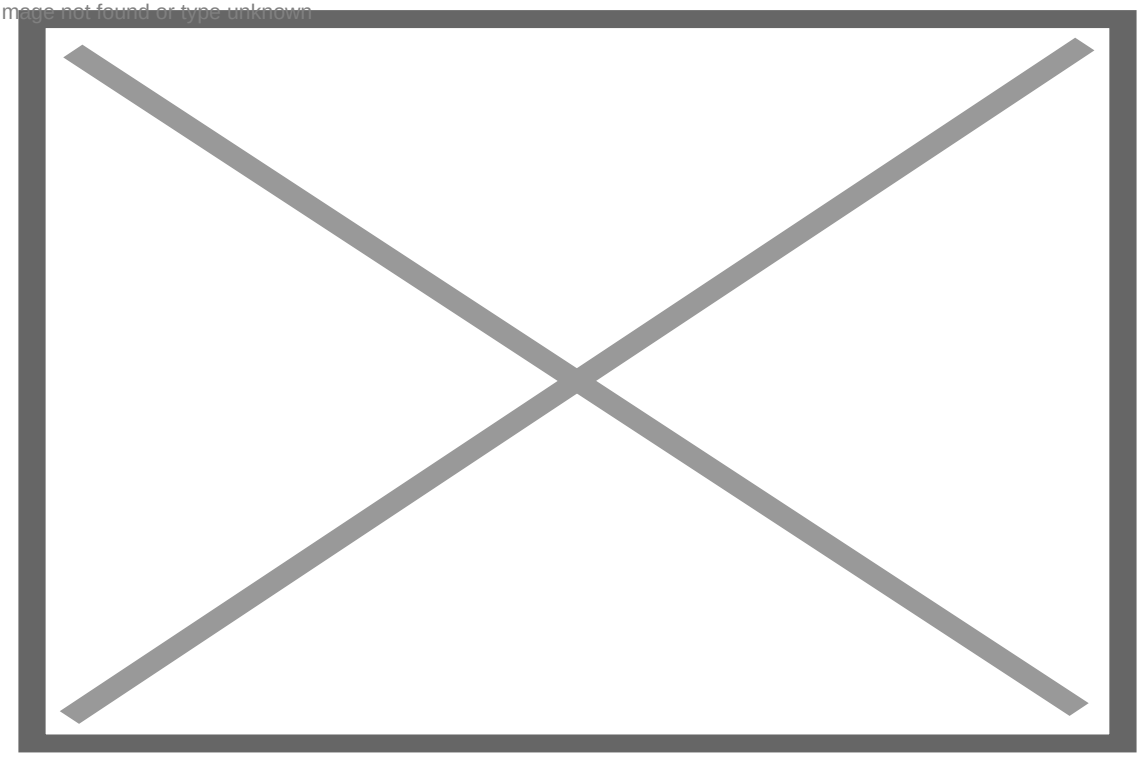

Foto: Archivo.

Lima, 1 dic (RHC) Un juzgado de investigación preparatoria ordenó este viernes enjuiciar a la dirigente neoliberal Keiko Fujimori, hija del expresidente peruano Alberto Fujimori, por lavado de activos, que para la Fiscalía amerita sea condenada a 30 años y 10 meses.

El proceso, cuyo inicio puede demorar al menos cuatro meses, incluye al partido que lidera Keiko, Fuerza Popular, que, según la acusación, fue usado para blanquear aportes ocultos de grandes empresas y otras fuentes.

El llamado auto de enjuiciamiento incluye a 38 coacusados, como el hasta hace poco esposo norteamericano de Keiko Fujimori, Mark Vito; su exasesor electoral, Pier Figari, y Vicente Silva, una especie de acopiador de fondos.

La lista incluye a exministros de Fujimori padre, como Jaime Yoshiyama, el excanciller Efraín Goldenberg y José Chlimper, y quien ha sido abogada de la principal acusada durante varios años, Giuliana Loza.

El juicio fue dispuesto por el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria y está referido al llamado “Caso cocteles”, uno de los temas por los que Fujimori ha sido investigada durante varios años, consistente en realizar reuniones sociales de recolección de aportes para enmascarar como tales los fondos irregularmente recibidos.

Además del partido Fuerza Popular, estará en el banquillo la empresa MMV Bienes Raíces, del exesposo de Fujimori, que declaraba como ganacias de la compañía los aportes ilegales de empresas brasileñas.

Esas contribuciones suman varios millones de dólares y los fiscales presumen que Fujimori se habría quedado con gran parte de esos recursos.

El inicio del proceso fue pedido por el fiscal José Domingo Pérez, de gran figuración mediática, hace más de cinco meses, tiempo que se tomó el juez del caso para ordenar el inicio del juicio, Víctor Zúñiga, para verificar que la acusación está correctamente fundamentada.

Por los indicios de corrupción en sus campañas electorales presidenciales de 2011 y 2016, Keiko Fujimori fue encarcelada dos veces, por un total de 16 meses, sometida a prisión preventiva

La dirigente neoliberal postuló a la presidencia también en 2006 y volvió a intentar gobernar el país en los comicios de 2021, pero en ninguna postulación logró su objetivo. (**Fuente**: Prensa Latina).

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/341024-poder-judicial-ordena-juicio-a-dirigente-neoliberal-keiko-fujimori

Radio Habana Cuba